RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DEL CONTRATO

EXPEDIENTE:	CONTR 2019 0000036314
ÓRGANO GESTOR:	2351-OG EMPLEO, FORMACIÓN Y AUTONOMO CÁDIZ
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO (CON MESAS)
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS
TÍTULO:	SERVICIO PARA RECOGIDA DE RESIDUOS BIOLOGICOS DEL CPRL CÁDIZ-CPRL 2/2019

Tramitado el expediente referenciado anteriormente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Designar como responsable del contrato:

NOMBRE: AGUEDA LAHERA MEXÍA
CARGO: JEFE/A DE SERVICIO

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

A la fecha de la firma electrónica

DELEGADO TERRITORIAL

ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ

ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ		27/08/2019	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwTNxP0L9r9ux455GMVm5lmEyj3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	